

Ref.: Modificación Reglamento Fondo de Inversión Colectiva Afin Valores Vista

Estimado inversionista,

En decisión adoptada por Junta Directiva en cesión del día 14 de julio del 2016, nos permitimos informarle acerca de la siguiente modificación al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Afin Valores Vista (subrayado):

Cláusula 6.3. Calificación del Fondo de Inversión

El Fondo de Inversión será calificada por lo menos una vez cada año por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia cuando el valor del fondo de inversión al cierre del año calendario inmediatamente anterior al vencimiento de la calificación sea superior a tres veces el monto mínimo de participaciones establecido en el artículo 3.1.1.3.5 del decreto 2555 de 2010 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. La sociedad calificadora deberá medir como mínimo el riesgo de administración, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, de crédito de la cartera y riesgo de solvencia. El gasto en que se incurra por esta labor correrá a cargo del Fondo de Inversión, exceptuándole riesgo de administración el cual correrá a cargo de la Sociedad Administradora.

Una vez terminado el proceso, la calificación alcanzada será publicada en los extractos enviados a los inversionistas, en el diario El Tiempo y en la página de Internet www.afin.com.co.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto Único 2555 del 2010 la entrada en vigencia de esta modificación será el día 15 de agosto del 2016.

Recuerde que con el fin de cumplir con nuestro compromiso de transparencia en información constante a nuestros inversionistas, Usted puede acceder a nuestro portal www.afin.com.co, en el cual podrá consultar, Servicios, fondos de inversión colectiva, toda la información, reportes mensuales, fichas técnicas, reglamentos y prospectos.

En caso de tener alguna inquietud, duda o comentario, podrá escribirnos por correo electrónico a afinvalores@afin.com.co a lo cual le daremos respuesta oportunamente o visitarnos en nuestras oficinas ubicadas en la Cra. 14 B 106-50 Bogotá, o comunicarse a través de nuestro Pbx 6372055 Ext 174,106, 163.

Cordialmente,



JUAN PABLO RODRIGUEZ
Gerente de Fondos
Afin S.A. Comisionista de Bolsa